

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes... Prs. 2
un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 5-25
Ultramar, 6 meses... 26
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS cuartos.

SANTANDER.—Viernes 1.º de Abril de 1881.

NÚM. 1876

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL
EN LA REUNION MAGNA CELEBRADA EN EL TEA-
TRO DE CALDERON DE LA BARCA DE VALLA-
DOLID LA NOCHE DEL 29 DE MARZO DE 1881.

Queridos correligionarios: en vosotros saludo á todos los pueblos de Castilla. Grandes son las amarguras por que pasa el hombre que consagra su vida á la política; pero grande tambien la satisfaccion que experimenta cuando ve que no han sido estériles sus sacrificios. Dispersas despues del 3 de Enero nuestras huestes, vilmente hollada nuestra bandera, no podia esperar que en tan pocos años, esclavo el pensamiento y cerrada para nosotros la tribuna, renaciera tan pronto y tan pronto se vigorizase nuestro partido.

Vengo á vuestra ciudad, castellanos, lleno de esperanza y júbilo. En Zaragoza, en Santander, en todos los pueblos del tránsito he encontrado corazones que palpitan fuertemente por nuestros principios, manos que han estrechado con efusion la mia, voces y aun alaridos de entusiasmo que han llevado á nuestros mejores tiempos mi memoria.

¿Qué lección para los conservadores! Se hacen la ilusion de que matan las ideas proscribiéndolas y reduciéndolas al silencio; y las ideas proscribas hacen su camino en la sombra y ganan á los que más encarnizadamente las combatian. Los mismos conservadores hablan hoy en federal sin saberlo. Si por acaso tienen sometidos á la resolucion del gobierno expedientes relativos á los negocios de sus pueblos ó de sus provincias y tardan en verlos despachados, se quejan, no ya tan solo de la tardanza sino tambien de la ingerencia del Estado en la vida interior de las provincias y los municipios. ¿Se habla de algun expediente sobre la traida de aguas ó sobre un empréstito? El gobierno, dicen, no ha de costear la conduccion de las aguas, ni nos ha de dar crédito como no lo tengamos, ni ha de salir fiador de nuestras obligaciones, ni las ha de pagar, ni se las ha de reclamar nadie si no las cubrimos. ¿Por qué título ni en virtud de qué derecho ha de poder negar ni dificultar la accion de nuestros concejos ni de nuestras diputaciones de provincia? ¿Por qué se ha de erigir en tutor nuestro cuando es el primero en faltar á sus compromisos, que no acierta á medir nunca sus gastos por sus ingresos y reduce á su antojo, ó por lo menos segun su conveniencia, los intereses de su deuda? Años atrás no habrian usado este lenguaje: encontraban entonces natural que el Estado sometiera á su deliberacion y acuerdo los negocios de importancia de las provincias y los pueblos.

Hace dos ó más años se suscitó por La Voz Montañesa, de Santander, la cuestion del provincialismo, que no es sino una frase del federalismo. Un periódico de Madrid puso el grito en el cielo y se creyó obligado á dar la voz de alarma. La utopia federal, dijo, renace bajo el nombre del provincialismo: es preciso cortar pronto esa nueva cabeza de la hidra revolucionaria si no se quiere poner en peligro la unidad y la integridad de la patria. Creyó que las provincias habian de participar de su real ó fingido espanto; y las provincias por sus periódicos, unos conservadores, otros de otros partidos, vinieron respondiendo casi unánimemente que estaban por el provincialismo y deseaban ver cuanto antes su vida interior exenta de la irracional y molesta ingerencia del Estado. Participó de la alarma del periódico madrileño solo el gobierno, que se asustó de cuanto propende á cercenar su libertad y sus funciones; y ultraconservador, no recurrió ni supo recurrir más que á sus pobres medios de siempre. Denunció algunos periódicos de provincias, suprimió uno, si mal no lo recuerdo, y forjó ó dejó forjar las indignas cartas por que me llevaron preso á Sevilla. (Aplausos.)

Medios tan indignos como ineficaces! El provincialismo tomó cada día mayor vuelo y la idea federal fué despertando en los espíritus.

No desmayeis, por lo tanto, correligionarios. Agitada incansablemente nuestras ideas y aprovechad cuantas ocasiones se os ofrezcan para hacer tocar con el dedo á los pueblos y las provincias la absurda dependencia en que viven. Afirmad, sobre todo, una y otra vez nuestros principios, y grabadlos en la memoria para que por ellos podais apreciar quiénes están con nosotros y quiénes están contra nosotros. No os costará trabajo recordarlo, porque solo en dos está encerrado vuestro dogma.

Todo ser humano, individual ó colectivo, por su cualidad de ser racional y libre, tiene derecho propio á regirse por sí mismo en su vida interior, ó lo que es lo mismo, en todo lo que no afecta la vida y la libertad de otros seres.

Este es nuestro principio generador, del cual derivó como consecuencia que el municipio y la provincia deben ser en su vida interior tan autónomos como la nacion y el individuo. (Aplausos prolongados.)

Entre entidades autónomas, ó lo que es igual,

entre seres racionales y libres, las relaciones políticas no pueden ser determinadas más que por el pacto. Por el pacto deben, por consiguiente, reunirse en la provincia los pueblos y en la nacion las provincias.

No está legitimamente constituida la nacionalidad que no descansa en el pacto, es decir, en la libre y espontánea voluntad de las entidades que la componen. Si no en el pacto, descansan en la fuerza, y la fuerza no es ni puede ser base de derecho para ningun demócrata. Pacto y Federacion son, por otra parte, palabras sinónimas; negar el pacto, es negar la federacion; negar la federacion es negar el pacto. (Aplausos.)

No; no debeis tener por federal al que no afirme en toda su integridad estas doctrinas. Ha llegado la hora de que cesen en el partido todo género de vacilaciones y dudas. Las vacilaciones y las dudas atan las manos de los gobiernos y los hacen para el bien de todo punto ineficaces.

Recordaba en Zaragoza las causas por que la situacion creada en 11 de Febrero de 1873 vino á tan pronta y miserable ruina.

Deje de referir una que fué tal vez la que más contribuyó á nuestra derrota. En muchos de los diputados y ministros de aquel tiempo distaba de haber la firmeza de convicciones que se necesita para llevar á cabo una reforma tan trascendental como la del sistema de gobierno. Se llamaban federales aquellos hombres; pero estaban lejos de serlo. Ya que lo fuesen, debió ser su fe vacilante y tibia, que bastó para que la perdieran la catástrofe del 3 de Enero. Contad los diputados, ministros y aun presidentes del poder ejecutivo que se han pasado al bando progresista. Muchos se pasaron, y otros están para pasarse, no habiéndolo hecho ya tal vez por vergüenza. (Grandes aplausos y aclamaciones.)

Solo por esa falta de fe podreis explicar lo que pasó en nuestras Cortes Constituyentes. El día 13 de Junio, despues de la inesperada salida del Sr. Figueras, fué nombrado presidente del poder ejecutivo.

La situacion de Madrid no dejaba en aquel día lugar á discursos: aplacé para el día 15 mi programa de gobierno.

Lo di; y despues de haber hecho la más exacta pintura de las amenazas y los peligros que rodeaban al gobierno, encarecí la urgente necesidad de que se nombrara aquel mismo día dos comisiones: una para redactar el proyecto de Constitucion y otra para examinar si se habian de erigir en estados autónomos las antiguas ó las nuevas provincias. Siete dias trascurrieron sin que se nombrara la comision constitucional; siete dias que eran entonces siete años, atendida la impaciencia y la fiebre de los pueblos: la comision anduvo lenta y perezosa, y estimaba como razones para retardar la presentacion del proyecto todas las peripecias que iban ocurriendo. No las estimaba yo como tales, y así se lo decia; pero no por esto logré que se presentara el proyecto hasta mediados de Julio, cuando estaba ya sublevada Cartagena y ganaba el fuego de la rebelion las principales provincias andaluzas y algunas de las de Castilla.

¿Recordais que aquel proyecto de Constitucion se discutiese? En vano las Cortes acordaron celebrar dos sesiones diarias, y consagrar á la discusion constitucional la de la tarde: no se habló de la Constitucion sino dos dias. En el primero se pronunció un discurso en contra y otro en pró; en el segundo se hicieron algunas rectificaciones y escarceos; y allí quedaron los debates.

En cambio no se dejaba de hablar una y otra vez de la necesidad de suspender las Cortes. Se las quiso suspender ya en el mes de Julio y al fin se las suspendió en Setiembre.

¿Qué escándalo! Despues de cuatro meses de sesiones se suspendian las Cortes sin esperar á que discutieran y votaran la Constitucion, objeto de su convocatoria. Habia quien estaba entonces hasta por la disolucion de la Asamblea y proponia como medio salvador entregar la república á los conservadores.

Sabiendo cuán opuesto habia sido yo siempre á la suspension, en la que veia nuestro mayor descrédito y entreveia la muerte de la república, no se vaciló ni en venir á pedirme que no combatiera la suspension y me limitara á votar en contra. Se suspendió las Cortes y no se las abrió, como sabéis, sino para que presenciarian el espectáculo del día 3 de Enero. Si los hombres que tal hicieron hubiesen tenido en la federacion una verdadera fe, ¿por dónde habian de haber cometido tan repetidos actos de suicidio? (Extraordinarios aplausos.)

No puedo recordar sin amargura y rubor aquellos tristes dias. Porque con amargura y rubor los recuerdo, os aconsejo ahora que os desahagais sin piedad ni temor de todos los federales vacilantes y tibios. Cualquiera que sea la calidad y el número de los que vacilen, debeis, aunque os duela, arrojarles de vuestro seno. Sed enhorabuena sus amigos, que no están renidos con el deber, ni la amistad, ni la cortesía; tenedlos por

adversarios políticos. El enemigo que está enfrente de estorbos luego de vencido; el correligionario tibio os perturba cuando vencidos y os estorba cuando vencedores. (Aplausos unánimes y repetidos.)

Mostrad esa viril energía si no queis que se reproduzcan las vacilaciones que el año 1873 os mataron y destruyeron.

El triunfo de nuestras ideas, lo repito, es seguro, como tengamos á su debido tiempo energía y tacto; mas ¿de qué os serviría el triunfo si volviérais á poner al frente de los negocios públicos hombres que hoy mismo vacilan y dudan?

Ignoro si lo habeis observado; en boca de esos hombres se oyen hoy contra el pacto aquellos mismos argumentos de que tanto nos relamos al oírlo en boca de los conservadores. La disgregacion de los pueblos y la disolucion de la patria como consecuencia de la federacion ó del pacto, son hoy los argumentos favoritos de esas arrependidas Magdalenas. Lo siento por ellos tanto como por nosotros, porque desdican esas razones de la buena fe y el buen juicio.

No parece sino que por el sistema unitario hayamos podido conservar lo que aquirimos.

Los pueblos de la Península Ibérica no formaron una sola nacion hasta los tiempos de Felipe II. Sesenta años despues se levantaban en armas Portugal y Cataluña para recobrar su independencia. No pudimos conservar las provincias catalanas sino otorgánolas nuevamente sus fueros y dándole completa satisfaccion de sus agravios. No pudimos vencer á Portugal: despues de veinte años de guerra hubimos de reconocer su independencia. Perdimos por aquel mismo tiempo los condados de Rosellon y de Conflans que teniamos al otro lado de los Pirineos; fuimos perdiendo todo lo que habiamos ganado en Flandes y en Italia. Al llegar á este siglo ¿qué desolacion la nuestra? De aquellos inmensos dominios que nos pertenecian en América y se extendian desde las orillas del Gila hasta el Cabo de Hornos, parte por las costas del Pacífico, parte por las del Atlántico, no nos quedan sino dos Islas que se nos escapan de las manos y perderemos de seguro si no las unimos por los dulces vínculos de la federacion á la metrópoli. (Aplausos.)

Comparad este cuadro con el que hice en el discurso de Santander de la manera como se identifican con la república de los Estados-Unidos las naciones ganadas por la guerra, y comprendereis si es con el sistema federal como se disgregan y se disuelven los pueblos.

Insisten tambien esos hombres en la idea de la union, y no puedo, á la verdad, comprender en qué se fundan. ¿Para qué quieren hoy esa union? ¿Dónde está la necesidad que lo impone? ¿Dónde los medios de hacerla fecunda? No os he de repetir yo, castellanos, lo que en Santander y Zaragoza dije. Cuando haya verdadera ocasion y necesidad de unir fuerzas, á toda coalicion nos juntaremos siempre que no redunde en menoscabo de nuestra personalidad y nos la pidan para fines muy concretos y determinados. En tanto, no os acordeis más que de organizar vuestro partido. De aquí al 15 de Abril nombrad por sufragio universal comités locales donde no los haya y reconstituid por el mismo procedimiento los que ya existan; del 15 al 23 nombrad los comités de partido; del 23 al 30 los de provincia.

No os preocupeis de lo que digan vuestros adversarios; preocupaos aun menos de lo que digan acerca de mi humilde persona. ¿Gritan? ¿Se quejan? Solo se queja y grita el que se siente herido. A mí no me hacen mella sus gritos: hace muchos años que tengo entregada mi vida al ultraje y á la calumnia.

¿Hablan en razon? Los escucho. ¿Escriben en el lenguaje de la pasion? No los leo. Sigo el proverbio turco que dice: «El viajero que se detiene á echar piedras á todos los perros que salen al camino á ladrarle, no llega nunca al fin de su jornada;» dejó que los perros me ladraran á derecha é izquierda y continuó impávido el camino. (Grandes y estrépitosos aplausos que se prolongan durante largo tiempo. El orador es vitoreado con entusiasmo por toda la concurrencia.)

Antes de que el Sr. Pí pronunciara en la reunion de Valladolid el notable discurso que precede, se dió lectura á un entusiasta telegrama que nuestros muy queridos correligionarios de Torrelavega dirigieron al ilustre jefe del partido, señor Pí y Margall, concebido en estos términos: «Torrelavega 29 (4-15 t.).—Sr. D. Francisco Pí y Margall.—Dignaos recibir nuestro humilde saludo y manifestar á esos correligionarios de Valladolid que fraternizamos cordialmente con ellos.

Proclame en nuestro nombre por la libertad absoluta del pensamiento, y porque doce millones de seres, que arrastran la cadena de la esclavitud en un pueblo de Europa, el más simpático y heróico, la rompan y destruyan para siempre, arrojando sus restos al rostro del chacal que la forjara.—El presidente del comité federal de

Torrelavega, Santiago G. Herrero.

Con bravos y entusiastas aplausos fué acogida la lectura de este telegrama, felicitándose los correligionarios de Valladolid de que los hijos de Torrelavega respondan con tan legítimo entusiasmo al sentimiento federalista que se despierta en toda la nacion.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos tambien á nuestros correligionarios de Torrelavega por la oportunidad de dicho telegrama y por el espíritu federal en que ha sido inspirado.

Partidos que cuentan con correligionarios tan entusiastas, están llamados á conseguir dias de gloria para la causa de la justicia y del derecho.

Ecos políticos

Hemos recibido el primer número del periódico *El Autonomista Extremeño*, que ha comenzado á publicarse en Badajoz.

En su artículo editorial, que encabeza con el epígrafe *Nuestros propósitos*, declara que viene al estadió de la prensa á defender las doctrinas autonomistas, reconociendo como jefe á D. Francisco Pí y Margall.

Saludamos con fraternal cariño á nuestro estimado correligionario, y le deseamos gran prosperidad y larga vida.

El Norte de Castilla, periódico no sospechoso para los conservadores, da cuenta de la reunion que los federales han celebrado en Valladolid presidida por el ilustre jefe del partido D. Francisco Pí y Margall, en los términos siguientes:

«Anteanoche, segun estaba anunciado, se reunió en el gran teatro de Calderon el partido democrático federal de esta ciudad, con más las personas de otras comunidades políticas ó indiferentes á todas ellas, pues la entrada era libre por completo.

El coliseo, á pesar de su gran capacidad, no bastaba á contener el gentío que pretendia ocuparle, y seguramente que aun con otro local de iguales dimensiones, no habrian bastado para acomodarse con desahago los concurrentes y los muchos que hubieron de retirarse por falta de sitio.

Cálculos aproximados elevan el número del auditorio á unas cuatro mil personas, y tenemos la cifra por no exagerada, pues lo mismo butacas, que palcos, que todas las localidades se encontraban llenas, por masa compacta de gente. Las primeras sostenian á los que se anticiparon más para cogerlas, sin distincion de clases ni sexos, y palcos y galerías aparecian en completo lleno de gente en situacion vertical, vulgo de pié.

El aspecto que presentaba el teatro, visto desde el escenario, era extraordinario, imponente. Y sin embargo, ni una voz descompuesta, inoportuna, ni un leve murmullo, ni el más pequeño indicio de desorden, ni ninguno de esos altercados tan fáciles de producirse entre gente que se pisa, codea y suda el quilo, turbó por un instante el silencio otorgado á las palabras de los oradores.

Tenemos satisfaccion especial en consignar esto, como una prueba más de la cordura y respeto mútuo característicos en estas castellanas tierras, modelo de sensatez al par que de valor.»

Esa misma satisfaccion hemos tenido nosotros, por lo que atañe al orden y mayor aun por el verdadero entusiasmo con que fué acogido el señor Pí.

Ahora esperamos que *El Diario Español* se ponga de acuerdo con su colega *El Norte de Castilla* respecto del número de los asistentes, puesto que dice el primero que fué muy escaso.

Segun *El Cronista*, «quien da libertad á los vientos no debe tener la loca pretension de querer sujetarlos luego.»

Esto es lo mismo que decir: Ministeriales; mucho juicio que viene el coco. Ahora preguntamos nosotros: Quien da libertad á toda clase de apetitos y de inmoralesidades, ¿qué debe esperar de las personas honradas?

Con gusto veriamos la opinion de *El Cronista* en este particular.

De *La Correspondencia Ilustrada*.

«Método de atraccion de socios adoptado por los decoradores del círculo conservador.

Han tapizado de un color verde hermosísimo, el principal de los salones.

Unos traducen la ocurrencia como simbolo de vehementes esperanzas.

Otros la dan una significacion mucho más material.»

¿Una significacion más material, tratándose de la adopcion del verde?

¿Qué cosas se les ocurren á los conservadores en la abstencion!

La conducta que viene observando el ministro de Gracia y Justicia, poco conforme con el espíritu liberal de otros ministros, empieza á proporcionar disgustos al gabinete, que si por hoy se han conjurado, no es de extrañar que vuelvan á reproducirse con mayor fuerza que lo han sido en el día.

Hé aquí lo que nos dice nuestro corresponsal acerca de la dimision del Sr. Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo.

«Los diarios de la mañana hablan con insistencia de la dimision del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, por efecto de las demandas formuladas contra algunos gobernadores de provincias.

El motivo de la actitud que se atribuye al señor Linares, es, á juicio de quien debe saberlo, el resultado de la conferencia que el presidente del Supremo, Sr. Calderon Collantes, tuvo hace dias con el ministro de Gracia y Justicia.

Efectivamente, el Sr. Linares en la entrevista que tuvo antes de ayer con el presidente del Consejo de ministros, se ocupó largamente del asunto y hasta llegó á iniciar su resolución de renunciar su cargo; pero el Sr. Sagasta le disuadió de su propósito, y por ahora las cosas quedarán en el mismo ser y estado, hasta que las circunstancias ayuden.

Posible es que en el tiempo en que espere la presentación de dichas circunstancias, se elaboren otras de diversa naturaleza, que den al traste con la esperanza de los constitucionales.

Al menos, si no lo consiguen, no es por falta de voluntad.

Dice nuestro corresponsal:

«Parece que el ministro de Ultramar ha limitado las facultades extraordinarias que su antecesor concedió al capitán general de Filipinas con motivo de los estragos que produjeron los frecuentes terremotos que ocurrieron en dicha isla.

Parece que esta limitación y otras han disgustado al Sr. D. Fernando Primo de Rivera hasta el punto que se le considera resuelto á dimitir.

No falta quien vea en dichas limitaciones un modo como otro cualquiera de obligar á dicha autoridad á que renuncie.»

¿Nada más que resuelto?

Entonces que le vayan quitando atribuciones á ver si se decide, que aun así y todo, lo ha de pensar mucho el general antes de soltar la prebenda.

Carta de Madrid

30 Marzo 1881.

Muy señor mío: Es realmente digno de tenerse en cuenta el movimiento democrático que se está operando aquí y en provincias desde el advenimiento de la actual situación. En unas partes banquetes con brindis y discursos; en otras manifestaciones no menos significativas; en todas reuniones electorales que prueban la vida y la animación que van cobrando esas agrupaciones, adormecidas ó poco menos por virtud de la política recelosa del anterior gabinete. Si se exceptúa la que dirige el Sr. Castelar que, si mis noticias no mienten, por días va perdiendo los adeptos, las demás bullen y se agitan con calor inusitado, haciéndonos recordar aquellos tiempos de la revolución de Setiembre, durante la cual tuvieron expansión todos los ideales, aun aquellos que por lo absurdo no lograrán nunca el dominio de la opinión pública, con razón calificada de reina del mundo.

Y ¡contraste singular! esa democracia tenida por tan bulliciosa y por lo mis no tan denigrada, es la que está dando muestras de una cordura y sensatez que de seguro podrían mirarse en su espejo las restantes agrupaciones políticas que se disputan la gobernación del Estado. ¿Qué prueba eso? Prueba, á no dudarlo, que la experiencia enseña mucho y que en vano se trataría de forzar la opinión por medio de la violencia. Cuando esta empieza la razón enmudece; y como la democracia es hija natural de esta, y se infiltra y se propaga por medio de la controversia, ¿á título de qué había de buscar en lo ilícito los medios que la legalidad le otorga para el mayor realce de sus teorías.

Pero, á la vez que eso, prueba también otra cosa; prueba de una manera incontestable lo que tantas veces he manifestado y me veo obligado á repetir, y es que los gobiernos que se inspiran en una política mezquina y estrecha, mueren víctimas del fallo de la opinión, que les condena á un ostracismo perpétuo. Deje V. que este gobierno, convencido de la cordura con que proceden las agrupaciones democráticas, traduzca en derecho escrito lo que hoy no pasa de ser una simple tolerancia, no por eso menos agradecida, y de antemano puede asegurarse que la cesantía de los conservadores va para rato.

Todo lo cual no obsta para que yo consigne en tanto que, á juicio de hombres importantes de la fusión, el ministerio más se ha de preocupar de las asechanzas de los conservadores que de las predicaciones de los demócratas. Y el hecho no deja de ser verosímil; basta ver el lenguaje que emplean unos y otros periódicos para convencerse; los demócratas predicán su ideal sin odios y hacen observaciones con mesura; en cuanto á los conservadores, ¡no hemos visto que *La Epoca* misma se ha quejado de la actitud de sus colegas! El hecho mismo de querrellarse ante el Tribunal Supremo contra la mayoría de los gobernadores, fundada ó infundadamente, que no lo discuto ahora, ¡no implica cierta saña y cierto coraje algo impropios de adversarios leales y generosos?

Es más; que los demócratas llegaran á retraerse en las próximas elecciones, no tendría nada de extraño ni sorprendería á nadie; partidarios del sufragio universal serían, si se quiere, consecuentes en tanto este no se restableciese, cosa que por ahora juzgo improbable; como lo son también otras á cuyo planteamiento vendría obligado este gobierno; pero, ¿están en el mismo caso los conservadores? No por cierto; primero, porque él es también el primero obligado en rendir acatamiento á las instituciones, y segundo, porque ¡cuánto obra suya el mecanismo político, admini-

strativo, electoral, etc., etc., de España, ¡cómo habían de revelarse contra su obra; obra, además, que pregonan como salvadora en el caos horrible porque ha hecho entrar al país la dominación fusionista?

Y sin embargo, algunos periódicos descorren el velo de lo que pasó el día de la inauguración del círculo conservador-liberal. Es fama que, al ser interpelado el Sr. Cánovas sobre la vida de esta situación, hubo de contestar que bastaba un simple acuerdo para mutarla; el de que los conservadores se retrajeran en las próximas elecciones. Es decir, que la pañabra futilica ha sonado, y cuando se deja escapar, ¿no hemos de tralucirla como síntoma ó como amenaza?

Como quiera, el hecho es que alguno, quizás sean los desahuciados, la han tomado tan por lo serio que se desviven por predicar en todas partes su gran conveniencia. Quizás el mis no Cánovas no lo desee, y caso de desearlo es posible que encontrara muchos obstáculos para realizarlo; pero, por sí ó por no se ha soltado la frase y ello es un motivo más para que acrecienten los rencores entre uno y otro bando.

¿Quiere V. decirme lo que sucederá de acordarse el retraimiento?

Ya lo saben los conservadores; se agrietaría el edificio que han tratado de robustecer durante seis años seguidos.

Y con ello quedará explicado tanto patriotismo. —F.

Noticias

Por vez primera desde que hacemos memoria vimos ayer que los licenciados recién llegados de Cuba recorrian las calles y entraban en las tiendas de géneros y en los cafés sin ir acompañados de esos famosos *cicerones* á quienes se conoce con el nombre de *ganchos*.

Segun nos dicen, esto se debe á que, cuando iban á desembarcar en el muelle los referidos licenciados, la policía de órden público y la municipal, obrando de comun acuerdo, pusieron en un grupo aparte á los posaderos *legítimos*, es decir, á los que ejercen esta industria para vivir honradamente y no les sirve de pretexto para ciertos *chanchullos* que las leyes castigan.

Una vez así separados los posaderos, se les dejó libremente ofrecer sus respectivas casas á los pasajeros del vapor de Cuba; y luego, cuando algunos otros, posaderos *en nombre*, pretendían hacer de las suyas y catequizar incautos licenciados, echábase encima la policía y conducía á la prevención á los clandestinos *industriales*.

Por esta misma causa fueron aprehendidos y llevados á la cárcel 36 individuos, algunos de los cuales, de antecedentes sospechosos y sin documentación, serán conducidos á los pueblos de su naturaleza por tránsitos de la guardia civil.

Como se ve, el hasta ahora socorridísimo, oficio de gancho, también puede tener sus quebras cuando hay policía dispuesta á cumplir con sus deberes.

En una casa de huéspedes de la calle de Mendez-Núñez fué ayer sorprendido por los inspectores de órden público un verdadero almacén de ropas hechas, con grandes existencias para proveer á los licenciados á precios fabulosos.

Por de contado que este comercio no figuraba en las listas de subsidio.

Suponemos que no será este solo el establecimiento de su clase que en la población exista, y excitamos una vez más á los inspectores de órden público á que no descansen hasta extirpar todos estos centros de latrocinio, en la seguridad de que no hemos de escatimarles nuestros aplausos por tan importante servicio.

Parece que varios de los ganchos ayer aprehendidos llevaban el disfraz de licenciados de Cuba.

¡Duro con los licenciados de guardaropía!

Un sastre á quien los desastres agenos le importan poco, por lo visto, cobró ayer á un licenciado de Cuba 58 duros por un modestísimo traje y una capa muy mala.

Este abuso, por fortuna, llegó oportunamente á conocimiento de la inspección de vigilancia.

¡Pobres licenciados de Cuba!

Desde que, ya sea en Cádiz, ó Santander, ó cualquiera otro puerto de la Península, ponen el pié en tierra, hasta que llegan á su hogar, se ven constantemente expuestos á caer en los lazos que en todas partes se les tienden por los rateros.

Ayer regresó de Valladolid nuestro querido amigo y compañero de redacción D. José Estrañi, que no pudo anoche compartir aun con nosotros las tareas periodísticas, por haber llegado un tanto fatigado del xiaje.

D. Fidel Gonzalez Muñoz ha sido nombrado médico segundo del lazareto de Pedrosa.

Confirmando la noticia que hace tiempo dimos respecto á que durante el próximo verano habría alumbrado de gas en el Sardinero, podemos hoy añadir que los trabajos de instalación de cañerías darán principio en el corriente mes.

Segun nos dicen, el *Gran Hotel* del Sardinero se está amueblando con gran lujo, habiendo quedado ya instaladas camañillas eléctricas en las

doscientas habitaciones de que consta aquel magnífico establecimiento.

El vapor-correo *Mendez Núñez*, entrado ayer en nuestro puerto procedente de la Habana, ha conducido los siguientes 136 pasajeros en sus camarar, además de 34 sargentos y 657 cabos y soldados:

D. Agustín Gutierrez; Alejandro Menendez y Campa; Anrés Huertas Urrutia; Andrés Santana y García; Angel Rubira Casella; Antonio Alvarez Valdés; Antonio Alvear Villa; Antonio Duarte Ramos y criada; Antonio García Quintana; Antonio Serano Donvay; Benigno Alvarez Perez; Benigno Fernandez Campo; Bernabé Arese y Fernandez; Bernardo Vega y Torraño; Carlos Navarro Echevarría; Celestino Diaz Suarez; Celestino Garcia Alvarez; Celestino Miranda Diaz; Domingo Mateo Gonzalez; Domingo Ruiz Saniz; Enrique Ocharan; Enrique Madrona Marquez; Federico Arenas y Arenas; Félix Navarro Ortega; Francisco Ansuategue Urginoba; Francisco Peranillo Blanco; Francisco Echevarría Agulo y familia; Francisco Rebolledo Aguado; Francisco Rucabado Otero; Francisco Sisto de la Hinojosa; Gregorio Bolicon Barquin; Gregorio Rami; Gregorio Larrache y un niño; Guillermo Arrarte; Jacinta Pelaez y Medina; Jacinto Cigarroa Jorjes; Joaquin Blanco y Quesada; Joaquin Gonzalez Gonzalez; Joaquin Gonzalez Rodriguez; Joaquin Mijares Nieto; Joaquin Sanchez Ruiloba; Jorge Miez Campollos; José Cebrian Fabrian; José Escribano Peral; José Fraguials; José Gallar Centris; José Garcia Venta; José Garcia Gonzalez; José Guardalo Fernandez; José Manuel Gonzalez Menendez; José M. Martinez Valle; José Manego é Isasi; José Rodriguez Rodriguez; José Vega y Torraño; Josefa Suarez y Alvarez; Juan Fernandez Valle; Juan Gomez Perez; Juan Lopez Guerrero y familia; Juan Martinez Fernandez; Juan Sanchez Gonzalez; Juana Arene Elizalde; Juzto Gonzalez Fernandez; Lorenzo Garcia Rojo; Lorenzo Mieri Martinez; Luciano Echevarría Illaguno; Macario Urrutia; Manuel Barrio Gutierrez; Manuel Delgado Llerera y señora; Manuel Diaz Conel; Manuel Diaz Rodriguez; Manuel Garcia Campa; Manuel Lafuente Aliaga; Manuel Mantecón Gaceta; Manuel Rodriguez Mendez; Manuel Arrestarazo Echevarría; Manuel del Valle Fernandez; Manuela Arce Asenjo y un hijo; Maria Castro Valdés y un hijo; Marcelino Menendez Martinez; Marcos Martinez y familia; Martin Garrido; Matías Aldave y Latase; Miguel Sanchez Sanchez; Miguel Sardon Gonzalez; Pedro Puzaco Saballa; Pedro Contro Amieda; Pedro Riera Friginalo; Pedro Cigarrasa Martinez; Pedro Trapero Gonzalez y familia; Pedro del Valle; Petra Martinez Suarez y su hijo; Rafael Perez Navas; Ramon Fuentes Mendez; Ramon Garcia Alvarez; Ramon Gonzalez Diaz; Ramon Leon Sabache; Rosalía Galluso de Berna y su hija; Rosario Diaz Laso y su hijo; Rufino José Suarez Imari; Santiago Muñoz Rodriguez; Segundo Menendez Diaz; Segundo Perez Rodriguez y su familia; Telesforo Martinez; Valentin Ardarín Vega; Venancio Garcia del Rivero; Isidoro Bocio Conesa; Ignacio Cordero Rivas y señora; Manuel Garcia Barrera.

En su travesía ha habido dos defunciones.

CENTENARIO DE CALDERON

Por la alcaldía se nos ha remitido para su insercion un documento que dice así:

«*Certámen científico y literario en honor de Don Pedro Calderon de la Barca.*

El ayuntamiento de Santander, queriendo conmemorar de una manera digna el segundo centenario de la muerte del insigne poeta dramático don Pedro Calderon de la Barca, descendiente de estas nobles montañas, y secundando el patriótico pensamiento iniciado en la capital de la monarquía por la sociedad de escritores y artistas, ha proyectado celebrar un concurso literario en honor del inmortal dramaturgo, gloria de la escena española.

Para tan laudable fin cuenta la comisión organizadora con los premios asignados por el excelentísimo ayuntamiento y otras corporaciones científicas y literarias que han prestado su valioso concurso, con objeto de que sus donativos sean poderoso estímulo para obtener un resultado digno del honorso puesto que nuestra provincia ocupa en la España literaria.

Las condiciones de este certámen son las siguientes:

1.º Los temas propuestos por la comisión son cinco:

1.º Composición poética, metro libre, en honor de don Pedro Calderon de la Barca.—Premio.—Doscientas cincuenta pesetas en metálico ofrecidas por el excelentísimo ayuntamiento.

2.º Juicio crítico de *La Vida es Sueño*, de Calderon.—Premio.—Las obras de Calderon de la Barca, lujosamente encuadernadas, ofrecidas por el instituto provincial de segunda enseñanza.

3.º Composición en décimas ó romance en loor de Calderon.—Premio.—Dos búcaros, con pié de plata, ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento.

4.º Juicio crítico del drama de Calderon nominado *El Médico de su honra*, deseando que los autores de este trabajo fijen su atención más especialmente en el elemento trágico de aquella

obra.—Premio.—Una copa artística ofrecida por las sociedades «Club de Regatas» y «Casino Montañés.»

5.º Apuntes sobre Calderon de la Barca y sus obras, en lo que tengan relacion con la vincia de Santander.—Premio.—Una pluma de oro, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento.

2.º A cada premio acompañará un diploma de honor, expedido por el jurado que se nombrará al efecto.

3.º Por cada premio se adjudicará un accésito consistente cada uno en un diploma de honor.

4.º Se reserva al jurado la facultad de admitir ó no los premios.

5.º Los trabajos que aspiren á premio ó accésito, deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano. Se dirigirán á la secretaría de comisión, oficinas de este ayuntamiento, dentro de un sobre, dentro del que, además de la composición, que deberá suscribirse con un lema y sin firma ni indicación alguna del autor, otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, que contenga el nombre del autor y las señas de su domicilio.

6.º Si alguno de los autores que concurren certámen, quebrantase por cualquier concepto anónimo, se le considerará excluido de aquel.

7.º No se devolverán las composiciones presentadas, quemándose á vista del público los sobres, que contengan los nombres de los autores de las no premiadas, y pasando aquellas al archivo de esta ayuntamiento.

8.º El plazo para admitir las composiciones que aspiren á premios, será hasta las doce de mañana del día 10 del próximo Mayo, en cuyo hora se entregarán todas las composiciones presentadas al jurado calificador.

9.º La pública y solemne adjudicación de los premios tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo ayuntamiento, á las cuatro de la tarde del 25 del próximo Mayo, fecha solemne del segundo centenario de la muerte del insigne Calderon de la Barca.

Santander 1.º de Abril de 1881.—Por la comisión: El presidente, *Andrés de Montalvo*, secretario, *Carlos M. de la Revilla*.

PROGRAMA

de los actos públicos para solemnizar el segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderon de la Barca.

El ayuntamiento distribuirá mil bonos de para los pobres de la ciudad.

Se celebrarán por el cabildo de la santa iglesia Catedral solemnes honras en sufragio del alma de don Pedro Calderon de la Barca.

En el salón de actos públicos del excelentísimo ayuntamiento se reunirá la comitiva oficial para asistir á las exéquias, concurriendo despues al acto de la colocación de la lápida en la calle que ha de llevar en lo sucesivo el nombre de Calderon de la Barca.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar en el salón del excelentísimo ayuntamiento la entrega de los premios obtenidos en el certámen literario, leyéndose el juicio del jurado, abriéndose la sesión con un discurso encomiástico sobre D. Pedro Calderon de la Barca, que pronunciará el cádrático de retórica y poética del Instituto de segunda enseñanza, D. Santos Landa.

En la noche del mismo día tendrá lugar en el teatro una velada literaria y artística, en la que tomarán parte las secciones de música de las sociedades *Casino Montañés* y *Club de Regatas*, y leerán las composiciones que hayan obtenido premios y accésito.

Con motivo de esta fiesta se iluminarán la casa consistorial y demás edificios públicos, tocando durante las horas de iluminación la banda de la Casa de Caridad.

Alcance telegráfico

Paris 30.—La cuestion surgida entre el ferro-carriles de Túnez será resuelta en por medio de un arbitraje.

Roma 30.—Se cree sin fundamento la noticia dada por un periódico de Lóndres sobre la revelación hecha por una señora acerca de un complot contra la vida del Papa.

Lóndres 30.—Telegrafían de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza que los bascos, alentados por el resultado de sus correrías, han hecho una nueva incursión causando daños en las propiedades inglesas.

Boleka y su comarca han sido devastadas por las tribus salvajes.

San Petersburgo 30.—Los periódicos dan cuenta de la ceremonia verificada en la sala del trono, en la cual el nuevo czar recibió de manos del príncipe de Gales la órden de la Jarretiera.

Lóndres 30.—El jefe del partido conservador lord Beaconsfield, ha experimentado esta mañana un ligero alivio.

Constantinopla 30.—Se asegura que los embajadores están de acuerdo para aceptar el trazado de la frontera greco-otomana propuesto por los representantes turcos.

Atenas 30.—La prensa helénica continúa usando un lenguaje muy violento.

Los resultados de las conferencias de Constantinopla han producido muy mal efecto aquí.

Roma 30.—Segun noticias de Creta, reina grande efervescencia en aquella isla, temiendo

que estalle una gran revolucion contra los turcos.
Port-Said 29.—Llegó sin novedad el vapor-correo *Leon XIII*, de la línea de Filipinas del marqués de Campo.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Muy señor mio y apreciable correligionario: Ruégole muy encarecidamente se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

En el periódico *El Liberal* del miércoles 30 del corriente he visto un comunicado suscrito por don Justo Colongues Klimt en el que, hablando del banquete, alude al brindis del carpintero de ribera Celestino Echevarría, quien tiene á bien contestar de conformidad en un todo con lo dicho por su ilustre jefe don Francisco Pi y Margall, que aconseja á todos los demócratas autonomistas: «No os preocupéis de lo que digan vuestros adversarios: preocupaos aun menos de lo que digan acerca de mi humilde persona. ¿Gritan? ¿Se quejan? Solo se queja y grita el que se siente herido; á mí no me hacen mella sus gritos; hace muchos años que tengo entregada mi vida al ultraje y á la calumnia. ¿Hablan en razon? los escuchó; describen en el lenguaje de la pasion? No los leo.»

El carpintero de ribera sigue el proverbio turco que le ha enseñado tambien su jefe, en el que dice que, «el viajero que se detiene á echar piedras á todos los perros que salen al camino á ladrarle, no llega nunca al fin de su jornada.»

Santander 31 de Marzo de 1881.—*Celestino Echevarría.*

Pacotilla

A MI QUERIDO AMIGO Y CORRELIGIONARIO JOSE ESTRANI.

LA VUELTA DE LOS PÁJAROS.

(PROFECÍAS)

«Volverán las oscuras golondrinas en tu balcon sus nidos á colgar...»
 BECQUER.

Volverán de la union los democráticos á repetir los brindis de hermandad y tambien á romperse, en la victoria, como hermanos la *espiná* vertebral.

Volverán los antiguos progresistas con el morrion y el *himno* á batallar y el tambor miliciano á dar fatigas á todo aquel que huela á sacristan.

Volverán los derechos naturales: nos darán el sufragio universal y tambien, las partidas de la porra, más de tres garantías... por detrás.

Volverá á cruda guerra en los comicios la sucesion viril del padre Adan; pero no tendrá voto ningun jóven que el *Sambenito* lleve de ilegal.

Volverán los discursos elocuentes dulce són en las Córtes á dejar y la falange fiel de los *cincoenta* su casaca cien veces volverá.

Volverán todos los cándidos al ídolo

que con ellos se quedó desle el altar y con un *yo peque*, cualquier perdido ha de querer honor de majestad

Volverán los autónomos de pega con nuestro pacto en pasta pectoral y á su virtud podrá el doctor Garrido de Santa Rita el mérito eclipsar.

Volverán los caciques vascongados con incienso al que mande á fumigar y á convertir en guardia pretoriana los soldados del régimen foral.

Volverán los fueristas vergonzantes á maldecir tambien de la igualdad, suponiendo que el fuero es una breva destinada á los *jaunchos* (1) nada más.

Volverán á vestirse de carlistas la envidia, la doblez y la impiedad, y otra vez Peña-Plata y Montejurra circo á ser de un salvaje carnaval.

Volverán los hermanos *Valdecillas* nuestra vida á regir y nuestro ajuar, y aquí nadie podrá salir de casa sin bula, con bigote y sin bozal.

Volverán á decir que son neutrales los que á su gusto el sol ven caminar y de nuevo á esgrimir contra nosotros su *candorosa* y *fiel* neutralidad.

Volverá el moderado al progresismo, el unitario al campo federal, y hará todo cangrejo cualquier cosa con tal que se le deje gobernar.

Volverán más de cien calamidades, salvo el honor debido á Bugalla, á caer sobre España, si no echamos menos roneas, más *leña* y mucha cal.

Todo podrá volver; mas... tanto *timo*, de irregularidades suma tal, tamaña *san fàvon* en los bandidos, más ganas de comer y... menos pan, por mucho que vivamos, desengañate, ¡tanto, no volverá!...

Todo podrá volver; mas... otros tiempos en que esté el monopolio tan audaz, tan presa la virtud y libre el vicio, y la justicia tan... tarán... tan... tan... Y temes por que vuelvan... tranquilízate.

Antes, Pepe... ¡La mar!...
 José MARÍA AGUINAGA.
 Escoriaza 24 Marzo 1881.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (10-40 m.)

Llegó Pi y Margall sin novedad. Numerosos amigos le esperaban en la estacion. Por su encargo felicito correligionarios Santander, y en nombre de estos amigos los felicito tambien por haber recibido con tanto entusiasmo al ilustre jefe del partido.—*Clemente Gutierrez.*

(1) Plural del diminutivo de *Jauia* (Señor) especie de *señorzuelos* feudales.

Madrid 31 (5 t.)

En el Consejo de ministros celebra lo hoy se han aprobado algunos nombramientos del ministerio de la Guerra.

Se han desbordado algunos ríos. Las potencias están de acuerdo con Turquía en la cuestion de Oriente.

Ayer se tomaron en Lóndres algunas precauciones para evitar un atentado contra la vida de la reina Victoria.

Carpetas provisionales de Cuba. 97-60.
 Cambio sobre Lóndres..... 48-20.
 Cambio sobre París..... 5-05.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 31

Renta perpétua interior del 3 por 100.... 21-62 1/2.
 Renta perpétua exterior del 3 por 100.... 00-00.
 Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 41-97 1/2.
 Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 101-10.
 Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 102.
 Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-50.
 Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 42-75.

BOLSA DE PARIS.—DIA 31

3 por 100 francés..... 84-25.
 Exterior español..... 21 3/8.
 Interior.....
 Amortizable..... 43.
 Consolidado inglés..... 100 1/16.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Concha, 896 ts., c. Schuman, de Amberes con 15 cascos aguardiente á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 68 cajas velas á los Sres. Rodrigo y Peral; 50 idem idem á D. G. Toca; 28 bultos clavos á D. G. Gonzalez; 6 barriles id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 4 cajas quesos á los Sres. H. y Lecuna; 70 bultos palas á la Real Compañía Asturiana; 125 id. ferreteria á D. L. Doriga; 43 id. id. á D. M. Cabrero; 5.596 id. material al ferro-carril del Norte, y otros efectos para varios
 Id. Fitzgerald, 248 ts., c. Dundas, de Glasgow con 751 cajas máquinas de coser á la compañía Singer.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zumaya, de Bilbao con 923 bultos hierro á D. M. Parto; 150 cajas hoja de lata á los Sres. Jacquot y compañía; 20 id. jabon á D. M. Diaz; 8 id. conservas á D. R. Araluce, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.
 Quechemarin Paquete, 40 ts., c. Estrada, para Gijon con tablas.

LA ISLA DE BIMINI.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraiso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este pais nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

UNA AMA DE CRIA, DE 19 AÑOS DE EDAD, con leche fresca de 15 días, soltera, ofrece sus servicios.—Calle de Menendez de Lueara, número 5.

SE TRASPASA CON TODOS SUS ENSERES LA Zzapateria de la calle del Arcillero, núm. 2. Para más informes dirigirse á su propietario, D. Bernabé Centeno, calle de la Blanca, núm. 4. 3-2

SE VENDE UN CABALLO SUPERIOR, DE 6 AÑOS de edad, entero y de siete y media cuartas de alzada. Melquiades Sollet informará. 4-3

AVISO AL PÚBLICO.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO ANDALUZA.

Esta empresa acaba de establecer un depósito de sal en el muelle de Maliaño, la cual se expendrá á cinco y cuartillo reales quintal puesta en wagones llevando hasta doscientos, y cinco y medio desde este tipo abajo, y para dentro de la poblacion á once y medio reales quintal y tres la arroba. Está situado en la casa contigua á la del señor Gallo, y almacén del señor Terán. Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez Zorrilla y sobrino, Atarazanas, 3, y D. Isaac Eguia Bengoa, Muelle, 20. 30-15

AVISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERIA DE MA- Annel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos. 15-4

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-15

LA EQUITATIVA.—SOCIEDAD DE SEGUROS DE

vida de Nueva-York. La mayor y más productiva de todas las de su clase. Capital social en 1880 Pfs. 41.108.000 Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores 9.228.294 Riesgos tomados solo en el año 1880 35.170.305 Doce siniestros pagados por muerte el año de 1880 á familias españolas por valor de 109.929 Agente general en esta provincia don Modesto Piñeiro, Muelle, 15. Banqueros en esta provincia, Sres. Hijos de Pombo.

EL CONOCIDO MÉDICO—CIRUJANO, DIRECTOR del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermín Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

SIN COMPETENCIA.—EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de MATÍAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, así como tambien de magníficos impermeables ingleses de merino y goma, y blancos, para cocheros. Precios fabulosamente económicos. Calidad superior. Duracion incalculable.

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, D. Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º.—Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

CERA DE ABEJAS

ALMACEN Y BLANQUEO DE IGNACIO BUSQUETS

Borne-19-Barcelona

Envío de muestra a vuelta de correo a cuantos cereros y demás consumidores lo pidan. Precios reducidos calculados comprendido el porte hasta cualquier estación de ferro-carril. Depósito de primeras materias para cerería y elaboración sobre pedido de todos los objetos del ramo.—Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernarfo Corpas, calle de San Francisco.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARDOU e HIJOS. No olvidei el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España, FELIPE MARCH, calle del Hospital, 39, Barcelona. Depositarios en Santander, Sres. Lucas y Compañía.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

VALPARAISO

Saldrá de este puerto el 10 de Abril, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipación a la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse a los señores Dóriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, núm. 1.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pérez y Compañía.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Expectorante

Consuncion, Pleuresia y Afecciones de los Pulmones, se curan

y mejoran con el EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE. Salva a los pulmones de irritacion aliviandolos de las materias irritantes con que estan cerrados; suprime tambien la inflamacion con probabilidades de curarse las partes afectadas.

De venta en casa de D. Bernardo R. Saro, calle Tableros, núm. 5.—Scott y C.ª, representantes, Barcelona.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.ª

PARA BALTIMORE

Saldrá de este puerto hacia fines de Abril próximo el magnífico vapor francés de 2.000 toneladas nombrado

PANAMA

Admite sólo pasajeros de primera cámara al módico precio de 350 pesetas, incluso la manutención

Se despacha en la co-re loria de buques de D. Modesto Piñeiro, Muelle, núm. 15.

DE LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

DEHAUT

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortalecientes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortaleciente por excelencia. De un gusto agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AVISO

La casa de préstamos de la calle de los Tableros, número 1, ha dejado de hacer operaciones, sin que por esto tengan que alarmarse las personas que tengan depósitos en dicha casa, pues las operaciones hechas tienen que ser respetadas segun las condiciones al hacer los contratos. Tambien se traspasa este establecimiento en muy buenas condiciones.

A las madres de familia

Harina H. Nestle. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, Jaser. Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES anti-biliosos DEPURATIVOS De accion facil y segura tolerados por los estomagos mas delicados. Se venden a 6 rs. cada caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, Madrid.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de Viuda Fernier», el propietario, señor Theulier, de este excelente medio, previene al público que en y exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Roberto Medio, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, Tableros, 5.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea o nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del colera y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez efectiva infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifricio conocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el premio concedido a los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad. Se vende en los meses Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifricio. Se halla compuesto enteramente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buena fama.